

## EL ESTATUTO DEL PROFESORADO “UN TEMA NO PRIORITARIO PARA EL MEC”

Tras la reunión mantenida en el Ministerio sobre la parte referida a la “Selección de los funcionarios de carrera docentes” el MEC sigue incumpliendo el compromiso adquirido en noviembre de 2013 a presentar un proyecto de Estatuto Docente partiendo del proyecto elaborado en 2007, por lo que tenemos verdaderas dudas sobre su intención de elaborarlo y presentarlo de forma conjunta. Entendiendo que estamos en un proceso de dilación de este proceso, basado en una estrategia de ir presentando pequeñas partes del mismo en un proceso que se prolonga de forma indefinida sin un calendario concreto de negociación.

No se ha entrado en el fondo de esta parte del estatuto por considerarla descontextualizada y como una pieza separada cuando debía formar parte de un todo.

En la mesa el Ministerio se ha comprometido, a instancias de los STEs, a no elaborar, en estos momentos, un real Decreto de acceso si no hay un nuevo estatuto del profesorado.

Se convocará una nueva reunión para finales de mayo en la que el ministerio adjuntará la documentación sobre el título tercero, Selección, promoción interna, carrera profesional y provisión de plazas o puestos, artículos del 23 al 30, parte central del estatuto. En esta reunión se tratarán además las aportaciones de las organizaciones sindicales a la propuesta de acceso.

Mucho nos tememos que tras la celebración de las elecciones al Parlamento Europeo, hayan de pasar de nuevo varios meses para que el tema del estatuto vuelva a estar en la agenda del ministerio.

Secretariado de STEs-i

29 de abril de 2014